

camas, cuántas mantas y abrigos se podrían comprar para los infelices que carecen del abrigo indispensable. Y las lágrimas del pobre socorrido serían otras tantas perlas á los ojos de Dios, como lo fué á los ojos de Ana de Austria la lágrima de S. Vicente de Paul. Los que no conocen el hogar del pobre que necesita abrigo y socorro, que acudan á las conferencias de S. Vicente, á las hijas de la Caridad y á las santas señoras que se emplean en evangelizar la población pobre y miserable de los barrios, y unos y otras le señalarán los hogares del pobre, y ellos mismos harán llegar á estos la limosna de la caridad.

EL CRUCIFIJO DE MI HOGAR.

Con religioso amor guardo una talla que representa á Cristo cuando inerte y ya sin fuerzas, en la cruz batalla con las fieras congostas de la muerte, Sin forma escultural, tosco, mal hecho, pero la sola herencia que en el mundo mi madre, desolada, al pié del lecho, recibió de su padre moribundo. Ese Cristo sin arte y sin historia, fué para el pobre hogar que le dió (abrigo) urna de bendición, fuente de gloria, y mudo, sí, pero inmutable amigo. El, en la adversa y próspera fortuna, avivó la piedad de mis abuelos,

doró sus dulces sueños en la cuna y les mostró la senda de los cielos. El les dió un corazón entero y sano, nunca sobresaltado por el grito del pertinaz remordimiento humano que acosa al criminal con su delito. El calmó su angustiado pensamiento

en las horas sin luz de la agonía, y recogió su postrimer aliento, y su última mirada incierta y fría. Por El, cuando la hambrienta sepultura aquel honrado hogar dejó vacío, tuvieron ¡ay! sus hijos sin ventura á quien llamar llorando: ¡Padre mío!

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Rectificación importante.

En el número anterior dimos noticia de un arreglo celebrado entre el Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Arquidiócesis y el Ilmo. Sr. Obispo de Tepic, relativo á exhortos matrimoniales, que podían librarse entre sí los Párrocos de ambas Diócesis, sin necesidad de dirigirlas, como se ha acostumbrado, para que mande diligenciarlos, á la autoridad diocesana. Eso se dijo y fué un error: lo acordado fué que las parroquias limítrofes, entre Guadalajara y Tepic y no otras, pueden librarse entre sí, para su diligencia, los exhortos matrimoniales que ocurran, sin necesidad de librarlos al Ordinario. Conste para inteligencia y observancia de los Señores Curas respectivos.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga --D. Juan Manuel R

Resp. Jesus Berrueco.

TOMO IX.

GUADALAJARA MAYO 8 DE 1898.

NUM 9

SECCION I.

ADDITIONES ET VARIATIONES in rubricis generalibus et specialibus Breviarii et Missalis Romani inducendae ex Decreto die II Decembris 1897.

ADDENDA ET VARIANDA.
IN RUBRICIS GENERALIBUS BREVIARII ROMANI.

I. De officio duplici.

N. 2. Festum duplex celebratur aut de eodem fit Commemoratio eodie quo cadit, nisi illud contingat transferri, ut dicetur in Rubrica de Translatione Festorum.

N. 6. Preces ad Primam et Completorium, et Suffragia de Sancta Maria, Sancto Ioseph, Apostolis et Pace, ad Vesperas et Laudes non dicuntur in Officio duplici, ut etiam in propriis eorum Rubricis dicetur.

N. 2. Festum duplex celebratur aut de eodem fit Commemoratio eodie quo cadit nisi illud contingat transferri "aut penitus omitti", ut dicetur in Rubrica de Translatione Festorum.

N. 6. Preces ad Primam et Completorium, et Suffragia de Sancta Maria, Sancto Ioseph, Apostolis, "Titulo", et Pace ad Vesperas et Laudes non dicuntur in Officio duplici, ut etiam in propriis eorum Rubricis dicetur.

II. De Officio semiduplici.

N. 2. De Festo semiduplici fit eodie quo cadit, aut de illo ponitur Commemoratio, ut dicetur in Rubrica de Translatione Festorum.

N. 2. De Festo semiduplici fit eodie quo cadit, aut de illo ponitur Commemoratio, "vel penitus omittitur", ut dicetur in Rubrica de Translatione Festorum.

IV. De Dominicis.

N. 1. De Dominica semper fit Officium in Dominicis Adventus, et in Dominicis a Septuagesima usque ad Dominicam in albis inclusive, quocumque Festo Duplici, vel Semiduplici adveniente: quia tunc Festum transfertur, aut de eo fit Commemoratio (ut in Rubrica de Translatione Festorum dicitur), nisi illud Festum sit de principali Titulo vel Patrono alicujus Ecclesiae, vel loci, aut Dedicatione propriae Ecclesiae; quia tunc de hujusmodi Festo fit tantum in Ecclesia vel loco, cuius est Titulus vel Patronus vel Dedicatione, cum Commemoratione Dominicae; quibusdam Dominicis exceptis, ut dicitur in Rubrica de Commemorationibus. Id pariter servatur quoad alia Festa primae classis, in praedictis Dominicis occurrentia. In aliis Dominicis per annum fit de Dominica, etc.

Acta, Tom. XXX fasc. CCCLV.

VII. De Octavis.

N. 3. ut dicitur in eadem Rubrica de Translatione Festorum. Infra Octavam Epiphaniae fit tantum de Patrono vel Titulari Ecclesiae, et dedicatione ejusdem (non tamen in die Octava) cum Commemoratione Octavae. Infra Octavam Corporis Christi, etc.

VIII. De Officio S. Mariae in Sabbato.

N. 5. Dicuntur Preces Dominicales ad Primam et Completorium, et fiunt Suffragia consueta de sancto Ioseph, de Apostolis et de Pace, et

N. 1. De Dominica semper fit Officium in Dominicis Adventus, et in Dominicis a Septuagesima usque ad Dominicam in albis inclusive, quocumque Festo Duplici, vel Semiduplici adveniente: quia tunc Festum transfertur, aut de eo fit Commemoratio "aut penitus omittitur" (ut in Rubrica de Translatione Festorum dicitur), nisi illud Festum sit "Duplex primae classis"; quia tunc "fit tantum" de huiusmodi Festo, cum Commemoratione Dominicae; quibusdam Dominicis exceptis ut dicitur in Rubrica de Commemorationibus. In aliis Dominicis per annum fit de Dominica, etc.

N. 3. ut dicitur in eadem Rubrica de Translatione Festorum. Infra Octavam Epiphaniae fit tantum "de Duplicibus primae classis (non tamen in die Octava)", cum Commemoratione Octavae. Infra Octavam Corporis Christi, etc.

N. 5. Dicuntur Preces Dominicales ad Primam et Completorium, et fiunt Suffragia consueta de sancto Ioseph, de Apostolis, "de Titulo", et

tempore Paschali sola Commemoratio de Cruce, ut in secunda Feria post Octavam Paschae. Post Nonam nihil fit de ea, nisi consueta eius Commemoratio, cum aliis Suffragiis, quando dicenda sunt in Officio de Dominica.

IX. De Commemorationibus.

N. 8. Commemorationes fiunt hoc modo: Post Orationem diei, in primis Vesperis dicitur Antiphona quae posita est ad Magnificat, et in Laudibus quae posita est ad Benedictus in Communi (si propriam non habuerit) conveniens eius Officio, cuius fit Commemoratio. Post Antiphonam dicitur Versus, inde sumendus, unde sumpta est Antiphona, scilicet post Hymnum Vesperarum et Laudum; deinde dicitur Oratio. Si Antiphona et Versus Festi, de quo fit commemoratio, sumenda essent ex eodem Communi, unde sumpta sunt in Officio diei, in Festo Commemorationis variantur, ita ut in Vesperis sumantur ex Laudibus, et in Laudibus ex primis Vesperis eiusdem Communis, nisi aliter signetur. Et similiter si in secundis Vesperis sanctae Agathae, aut alterius sanctae novem Lectionum fieri debeat Commemoratio beatae Mariae, pro eius Officio in sequenti Sabbato celebrando, ne repetatur. Diffusa est gratia, dicatur V. Benedicta tu, ex Laudibus. Si item occurrat, ut eadem sit Oratio Festi de quo fit Officium, et ejus de quo fit Commemoratio, mutetur Oratio pro Commemoratione in aliam de Communi. Si de tempore fiat Commemoratio, de Dominica scilicet, vel Feria, Antiphona et Versus ante

de Pace, et tempore Paschali sola Commemoratio de Cruce ut in secunda Feria post Octavam Paschae. Post Nonam nihil fit de ea, nisi consueta eius Commemoratio cum aliis Suffragiis, quando dicenda sunt in Officio de Dominica.

N. 8. Commemorationes fiunt hoc modo: Post Orationem diei, in primis Vesperis dicitur Antiphona quae posita est ad Magnificat, et in Laudibus quae posita est ad Benedictus in Communi (si propriam non habuerit) conveniens eius Officio, cuius fit Commemoratio. Post Antiphonam dicitur Versus, inde sumendus, unde sumpta est Antiphona, scilicet post Hymnum Vesperarum et Laudum; deinde dicitur Oratio. Si Antiphona et Versus Festi "simplicis", de quo fit Commemoratio, sumenda essent ex eodem Communi, unde sumpta sunt in Officio diei, in Festo Commemorationis variantur, ita ut in Vesperis sumantur ex Laudibus, et in Laudibus ex primis Vesperis eiusdem Communis, nisi aliter signetur. "Si vero ex eodem Communi, unde sumpta sunt in Officio diei, sumenda essent Antiphona et Versus Festi redacti ad in-tar simplicis, tunc in primis Vesperis Antiphona et Versus sumantur e secundis; si Festum utrasque Vesperas habeat, in Laudibus e primis Vesperis, et in secundis Vesperis Antiphona sumatur e Laudibus et Versus e primis Vesperis, nisi aliter signetur: excepto casu, quo Commemoratio alicuius S. Virginis facienda sit in Festo alterius S. Virginis; tunc enim in

Orationem eodem modo sumantur ex Proprio de Tempore, si habuerint proprium, alioquin de Psalterio, Oratio vero ex Proprio de Tempore.

primis Vesperis pro S. Virgine de qua agitur Commemoratio, Antiphona sumenda erit e Laudibus. Quando vero Festum ad instar simplicis recolendum Commemorationem in secundis Vesperis ob Festum duplex primae vel secundae classis immediate sequens non habeat, fit ut supra dictum est de "Festis simplicibus". Et similiter si in secundis Vesperis sanctae "Angelae Mariciae", aut alterius Sanctae novem Lectionum fieri debeat Commemoratio beatae Mariae, pro eius Officio in sequenti sabbato celebrando, ne repetatur V. Diffusa est gratia, dicatur V. Benedicta tu, ex Laudibus. Si item occurrat, ut eadem sit Oratio Festi de quo fit Officium, et ejus de quo fit Commemoratio, mutetur Oratio pro Commemoratione in aliam de Comuni. Si de Tempore fiat Commemoratio, de Dominica scilicet, vel Feria, Antiphona et Versus ante Orationem eodem modo sumantur ex Proprio de Tempore, si habuerit proprium, alioquin de Psalterio, Oratio vero ex Proprio de Tempore.

(CONTINUARÁ).

Seccion III Variedades.

Importancia de la voluntad.

El hombre que es dueño de su voluntad es dueño de sí mismo, y el que es dueño de sí mismo es verdaderamente libre.

La libertad es para el hombre su

vida, su nobleza, su dignidad, su todo.

La libertad distingue al hombre de todos los demás seres creados, y es lo único que le coloca por encima de ellos.

La libertad es además su prerogativa más culminante.

Pero ¿qué es la libertad?

Es la facultad de hacer lo que convenga, que es lo que el hombre debe de hacer.

No nos referimos á la libertad política, porque esta no es esencial para el hombre. El tener mas ó menos intervención en la cosa pública, el gozar de más ó menos derechos como ciudadano, no constituye la esencia de la libertad humana.

No nos referimos tampoco á la libertad civil aun cuando más importante que la política, porque ella se refiere únicamente á las relaciones del hombre con sus conciudadanos, regula lo tuyo y lo mío, y da más ó menos derechos al hombre para adquirir, gozar y disponer de lo que es suyo.

Estas libertades tienen relación solo indirecta con la libertad humana, es decir, con el dominio que ejerce la voluntad sobre el espíritu y el cuerpo de la persona.

Para adquirir la libertad política ó la libertad civil se hacen guerras y levantamientos; para adquirirla libertad humana se hacen, sólo cuando ella se halla tan cohibida que sólo puede ejercitarse por medio del martirio. Y los mártires raras veces se levantan en armas.

Las guerras religiosas suelen ser defensivas, y con ellas se busca tanto la salvación de esta libertad como la consecución de libertades civiles, que la garanticen y rompan el yugo religioso ó antireligioso que se quiere imponer.

La libertad humana, esto es, la libertad individual, tiene que defenderla cada uno, más bien que contra enemigos exteriores, contra los enemigos interiores que cada cual lleva dentro de sí mismo.

Por esto dijo el Sto. Job con pro-

funda verdad, que "lucha es la vida del hombre sobre la tierra."

¿Y como luchar el hombre contra sus enemigos íntimos, y además contra los exteriores que le atacan de continuo, si no se le educa para luchar, si no se le adiestra, si no se le enseña el poder de sus enemigos y las artes de que se valen para vencerle; y si no se le facilitan armas y no se le proporcionan los arsenales inagotables donde poder proveerse de ellas y renovar continuamente las municiones hasta el último día de su vida?

El hombre que no es dueño de su voluntad sucumbe forzosamente en la lucha. Esta lucha empieza para el hombre en los primeros años de su existencia; y se entabla contra sus enemigos que quieren apoderarse de él para arrastrarle al mal y al error, y el bien y la verdad que quieren prevalecer en su personalidad. Y para lucha tan tremenda ¿cómo se prepara al hombre?

Si sólo venciendo á sus enemigos puede conservar su libertad ¿cómo triunfará si no hace á su voluntad más fuerte que ellos?

¿Y de qué depende que sea tan ruda esta lucha? Pues depende de que el hombre pelea con armas desiguales, de suerte que difícilmente vencería con sus solas fuerzas. Si Adán, acabado de salir de las manos del Creador y en posesión de una gracia que no han conocido otros hombres, con raras excepciones, sucumbió en la primera lucha que tuvo que sostener, entregando su voluntad á la pasión de la soberbia, queriendo ser como Dios, hasta el

punto de no tener más, necesidad de El, ¿cómo habrá quedado la naturaleza humana, caída desde aquel momento en poder de su enemigo infernal, y rota toda relación con Dios que le diera fuerza y auxilio extraordinario para resistir y vencer?

Considérese bien y se verá que esa gran tragedia del Paraíso se repite individualmente en cada uno de los hijos de Adán.

Redimido el hombre por Jesucristo y puesto otra vez en posesión de la gracia, ó sea en relación con el cielo, y regenerado con las aguas del Bautismo, que le borran el pecado de origen, queda, por decirlo así, en el estado de inocencia que tenían nuestros primeros padres antes de pecar; de tal suerte que si muere el niño en este estado encuentra abiertas de par en par las puertas del cielo.

Pero llega este niño á la edad de la razón, á la edad en que empieza á ser responsable del mal uso que haga de su libertad; y en seguida se le presenta el enemigo directa é indirectamente tentándole como á nuestros primeros padres, diciéndole: desobedece; haz esto que te han dicho que era malo; véngate; y aquel espíritu si no ha sido suficientemente prevenido para dominar su voluntad y no ha hecho uso de las armas que tenía para defenderse, ó por que no se las han puesto en sus manos los que debían educarle, ó porque no no le han dado una noción bastante clara del bien, aquel niño en el primer pecado que comete vuelve á quedar en situación análoga á aquella en que se encontraron nuestros primeros padres después de su prevaricación.

Aquel niño vuelve á caer bajo el yugo del espíritu del mal y se apodera de él; pierde su libertad, porque se ha entregado; y para recobrar su estado de perfección, ó sea, para volver á ser libre, necesita una nueva lucha, más fuerte y más tremenda que la primera, porque en aquella contaba en su favor con la gracia de Dios de que estaba en posesión, y en esta segunda está encadenado por el enemigo que se ha apoderado de su alma.

Necesita una segunda redención para recobrar su libertad. Afortunadamente para el hombre, Dios ha sido tan misericordioso, que ha puesto á disposición de la enflaquecida naturaleza humana, los medios para realizar esta redención, sucesivamente cuantas veces sucumba en la lucha, mientras no se entregue definitivamente á su enemigo. De esto podrá deducirse cuán ruda ha de ser la lucha humana y cuán necesaria es la educación de la voluntad, pues ella solo es la que en representación de las demás potencias del alma pelea, ó triunfa ó sucumbe. Vencida la voluntad, queda vencido el espíritu humano. De tal manera, que se puede decir, que la voluntad es la dueña de nuestros destinos y en su mano tiene la llave del Paraíso ó la de las puertas infernales. A esta fórmula puede reducirse el gran problema de la existencia. El hombre es libre para tomar cualquiera de estos dos caminos que se extienden delante de él: ó hacia arriba ó hacia abajo. Pero no puede ser libre sino domina su voluntad.

Porque sino la domina tomará forzosamente el camino inferior hacia

el cual tantas fuerzas lo arrastran.

Solo la voluntad puede dominar estas fuerzas y llevarle hácia lo alto, donde tambien hay voces que lo llaman, y sentimientos innatos en el alma, ecos de su origen divino que le seducen.

La educación de la voluntad es la única que puede hacer que prevalezcan en el hombre esas voces de lo alto y queden dominados los estímulos que quieren desviarle y torcer sus pasos.

L. M. de Ll.

La Misa por telefono.

En los Estados Unidos no se contentan con haber inventado el teléfono sino que, además, siguen dando relevantes pruebas de su inventiva en la manera de aplicarlo. Ahora acaban de encontrar una nueva aplicación del famoso invento, que calificaremos de original, aunque más propio sería llamarla estrafalaria.

Ya antes de ahora había servido el teléfono para cosas en que seguramente no pudo pensar Edison, pues aunque se había aplicado á la celebración de casamientos, á nadie se le había ocurrido que pudiera servir para oír misa.

Pues justamente en eso acaba de emplearse en los Estados Unidos el teléfono, si damos crédito á un diario de ese país que refiere de este modo el suceso.

En Norristón (Nevv Jersey), dice, uno de estos últimos domingos toda la misa solemne, incluyéndose los cantos, las preces y el sermón, tal como se estaba celebrando en una I-

glesia católica, fué transmitida por teléfono á los enfermos de un hospital, situado á una milla de distancia, merced á un receptor que cada enfermo tenía á la cabecera de su cama.

El hecho, por ser raro, no debe parecer inverosímil, si se tiene en cuenta la exagerada tendencia del pueblo de la Unión á introducir los procedimientos industriales hasta en aquellas cosas que por su alejamiento de la materia y por satisfacer necesidades de carácter puramente espiritual, se hallan en distinta esfera.

Como ese pueblo todo lo considera bajo un aspecto puramente material, y como además cree que á cuanto existe en el mundo puede aplicarse la maquinaria, el día menos pensado va á discurrir bautizar á los niños por medio de una bomba que, por medio de la electricidad, derrame el agua.

El yankee ignora que el campo de la actividad industrial necesariamente ha de tener límites, y que ir "más allá", para llegar á ciertas alturas, es ya no un embarazo, sino un obstáculo insuperable, la materia.

VELOCIDAD DE LA SENSACION.

Todo el mundo sabe que la sensación recide en el cerebro. Si os picáis ú os quemáis un pie, sentís el dolor en el cerebro, y si se corta el nervio que transmite la sensación, podéis quemar completamente el pie sin experimentar dolor alguno. La transmisión de la sensación no es instantánea: los fisiólogos calculan su velocidad en 28 metros por segundo.

Ahora bien; supongamos que un niño ó un personaje de Ibsen pide al sol; admitimos tambien que esa criatura tenga el brazo suficiente-mente largo para poder tocar el astro y quemarse los dedos sin perjuicio de retirarlos en seguida.

Ese niño no sentiría nunca la quemadura. Crecería, sería adulto, llegaría á viejo y moriría, mucho antes que la sensación pudiera percibirse en su cerebro, que sería al cabo de 168 años.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

—¿Quién eres tu, el de la barba poblada, el de los lentes de oro, el del cabello bien peinado, el del traje elegante y cuyo nombre suena entre los políticos en acción? Tu fisonomía no me revela tu estado, ni tus manos me dan á conocer tu oficio, ni tu manera de perorar me entera de tu profesión ó carrera.

—Yo soy el amigo de los obreros.

—¿En qué taller trabajas?

—En ninguno... Yo soy el amigo de los soldados.

—¿A qué batallón perteneces? ¿De qué cuerpo formas parte?

—De ninguno... Yo soy el amigo de los agricultores.

—¿En qué lugar, aldea, ó pueblo labras la tierra?

—En ninguno... Yo soy el amigo de los que sufren.

—¿A qué hospital vas á cuidar los

enfermos, á qué bohardilla subes á enjugar las lágrimas de los que lloran, en qué carcel penetras á prestar auxilios á los presos?

—En ninguna... Yo soy el amigo del pueblo.

—Publico periódicos que el pueblo compra, organizo banquetes que otros costéan, asisto á *meetings*, fundo *clubs*, pronuncio discursos. Excité en otro tiempo al levantamiento de barricadas y reclutaba á la gente que había de ir á morir defendiéndolas.

—Pero tú no ibas.

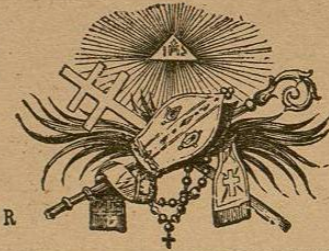
—Es que mi vida es muy preciosa; el pueblo necesita de ella, y no era cosa de que yo la expusiera. ¿No soy yo quien le enseña al pueblo sus derechos?

¿Y qué derechos son estos?

—Que él es el amo; que debe derribar la autoridad, no creer en nada, destruir la propiedad, hacer que desaparezca la organización social y sustituirla, pues él será completamente feliz, porque yo, su amigo, el defensor de sus derechos, ocuparé el primer puesto. No tengo esposa ni hijos; apenas sí conozco á mis padres y hermanos; no creo en nada, no tengo nada. Por ahora el pueblo me mantiene á cambio de mis discursos ó de mis artículos de periódico; así la paso bien. No me inquieto por nadie ni por nada; profeso la moral independiente, en virtud de la cual no me someto á ningún deber. Lo que deséo es ser poderoso y rico... Ea, adios, voy á depositar en la urna electoral de mi distrito la papeleta en qua he escrito mi nombre para diputado.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga - D. Juan Mannel R

Resp. Jesus Berrueco.

TOMO IX.

GUADALAJARA MAYO 22 DE 1898.

NUM. 10

SECCION I.

ADDITIONES ET VARIATIONES in rubricis generalibus et specialibus Breviarii et Missalis Romani inducendae ex Decreto die 11 Decembris 1897.

[Continua]

N. 11. Quando contingit fieri plures Commemorationes, servetur hic ordo. De Duplici, licet agatur tamquam Simplex, fiat ante Dominicam, de Dominica ante Festum Semiduplex, de Semiduplici, etiam quando reducitur ad modum simplicis, ante diem infra Octavam, de die infra Octavam ante Ferias Adventus, Quatuor Temporum, Vigiliarum, et Rogationum, et de dictis Feriis ante Festum simplex. De sancta Maria (quando in secundis Vesperis Festi novem Lectionum, quod Feria sexta celebratum sit, de ea fieri debet Commemoratio pro Officio sequentis Sabbati) fiat ante Festum simplex in Sabbato occurrens. De Festo simplici fit Commemoratio ante Suffragia, seu communes Commemorationes de Cruce, sancta Maria, sancto Ioseph, Apostolis et de Pace, et ante Commemorationem cuiuscum-

N. 11. "Quando contingit fieri plures Commemorationes, illae semper praeponantur, quae ad Officium pertinent, cuiuscumque sit ritus; exceptis illis, quae ab Officio, de quo agitur, nunquam separantur, uti de sancto Paulo Apostolo in Cathedra sancti Petri etc., prout in Rubricis specialibus suo loco dicitur. Deinde servetur hic ordo: 1. De Dominica privilegiata, 2. de die Octava, 3. de duplici maiori, 4. de Duplici minori, ad instar Simplicium redactis, 5. de Dominica communi, 6. de die infra Octavam Corporis Christi, 7. de Semiduplici, 8. de die infra Octavam communem ad simplicem ritum pariter redactis, 9. de Feria maiori vel Vigilia, 10. de Simplici". De Sancta Maria (quando in secundis Vesperis Festi novem Lectionum, quod Feria sexta celebratum sit, de ea fieri debet Commemoratio